



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/2006/SR.11
15 de mayo de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

36º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 11ª SESIÓN

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes, 8 de mayo de 2006, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. BONOAN-DANDAN

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES (continuación)

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD
CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (continuación)

Informes periódicos cuarto y quinto del Canadá (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones del Comité en el presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.

GE.06-41903 (S) NY.09-44719 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES (continuación)

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (continuación)

Informes periódicos cuarto y quinto del Canadá (continuación) (E/C.12/4/Add.15; E/C.12/CAN/5; E/C.12/Q/CAN/2; E/C.12/CAN/Q/4/Add.1; E/C.12/CAN/Q/5/Add.1; HRI/CORE/1/Add.91)

1. Por invitación de la Presidenta, la Sra. Chevrier, el Sr. Cooke, el Sr. Cormier, el Sr. Coulter, la Sra. Desmarais, la Sra. Duff, la Sra. Edwards, la Sra. Fortin, el Sr. Hannaford, el Sr. Kessel, el Sr. Lescot, la Sra. Levasseur, el Sr. Lewis, la Sra. Lodge, el Sr. Lundy, la Sra. Mandville, la Sra. McPhee, la Sra. Nassrallah, el Sr. St-Pierre, la Sra. Stuewer y el Sr. Tremblay (Canadá) toman asiento como participantes a la mesa del Comité.

2. El Sr. PILLAY solicita información sobre la actual posición del Gobierno del Canadá sobre la aprobación de un umbral de la pobreza oficial. Pregunta si el Estado Parte tiene previsto analizar el efecto de la pobreza en la mujer. El Estado informante debería indicar si adoptará un enfoque de derechos humanos en relación con la pobreza integrando los derechos económicos, sociales y culturales dentro de su plan de reducción de la pobreza.

3. Debería facilitarse información adicional sobre cómo evitará el Estado Parte que se produzcan más desahucios de inquilinos por atrasos mínimos en el precio del alquiler, antes de que un tribunal haya comprobado que tienen otro alojamiento. La delegación del Canadá debería indicar qué planes a largo plazo se adoptarán para aumentar la disponibilidad de vivienda social. El orador desea saber por qué no se ha introducido un programa nacional en materia de vivienda.

4. Los informes han sugerido que a un número inaceptable de niños, especialmente aborígenes y afrocanadienses, se les aparta de la guarda de sus padres porque están viviendo en un alojamiento inadecuado. El orador solicita información adicional sobre las medidas para garantizar que no se acoja a los niños en hogares de guarda como consecuencia de las condiciones precarias de la vivienda.

5. Las cifras de 2004 demuestran que las familias monoparentales pobres se vieron desproporcionadamente afectadas por el derecho de las autoridades provinciales a deducir la prestación nacional por hijos a cargo de los derechos de asistencia social. Sería útil saber cómo tiene el Gobierno del Canadá la intención de solucionar esa situación.

6. Parece que dado el aumento de los costes de la vivienda, siguen siendo inadecuados los subsidios de vivienda y las cuotas de asistencia social. Los informes han demostrado que, entre 2000 y 2005, aumentó de manera significativa el número de personas sin hogar en varias provincias. La delegación del Canadá debería comentar el aparente deterioro de la situación en las áreas de la pobreza, las personas sin hogar y la vivienda.

7. El Sr. RIEDEL pregunta si las autoridades provinciales y federales están cumpliendo su obligación de evitar que haya personas sin hogar, especialmente a la luz del caso Gosselin. No está claro si la interpretación del Estado Parte del derecho a la seguridad de la persona

proporciona a los ciudadanos una adecuada protección para no quedarse sin hogar. El orador pregunta qué legislación, aparte de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá, proporciona soluciones adecuadas para las personas sin hogar. Los informes de las organizaciones no gubernamentales sugieren que el problema de las personas sin hogar ha aumentado en los cinco últimos años. La delegación del Canadá debería facilitar información adicional sobre las medidas para abordar esa situación. En su sexto informe periódico, el Estado Parte debería incluir datos desglosados sobre las personas sin hogar a fin de permitir al Comité determinar si las medidas adoptadas para mejorar la situación han sido eficaces.

8. La conclusión del Gobierno del Canadá de que el caso Chaoulli se fundamentó en una cuestión de política legislativa parece que constituye una violación del derecho a la salud con arreglo al artículo 12 del Pacto. El Gobierno debería aclarar su posición en esa cuestión. Puesto que el Gobierno no puede revocar la sentencia del Tribunal Supremo, sería útil saber si tiene la intención de adoptar medidas legislativas para garantizar la protección del derecho a la salud.

9. El Estado informante debería ser más concreto sobre las medidas que ha adoptado para reducir el tiempo de espera de los pacientes para los procedimientos médicamente necesarios en el sistema de salud pública. En particular, el orador desea saber cuánto se ha gastado en esa estrategia y su grado de eficacia. Los datos sobre los tipos de profesionales de la salud consultados en un período de dos semanas en Quebec constituye un modelo de mejores prácticas. El Estado Parte debería indicar si la situación en Quebec es indicativa de la práctica en otras provincias.

10. La respuesta del Estado Parte a la pregunta 15 de la lista de cuestiones relativa al quinto informe periódico parece contener una contradicción sobre el derecho al agua, y el orador pregunta si el Gobierno del Canadá reconoce ese derecho. Solicita información adicional sobre las medidas para garantizar la igualdad de acceso a la atención de la salud, en respuesta de las recomendaciones realizadas en la Comisión sobre el futuro de los servicios de salud en el Canadá.

11. El Sr. RZEPLIŃSKI pregunta qué medidas adoptan las autoridades federales y provinciales para proteger a la mujer, especialmente a las emigrantes, de la explotación en el lugar de trabajo. Sería útil saber qué medidas están adoptando los organismos contra la discriminación canadienses para mejorar la precaria situación laboral de muchas mujeres.

12. La Sra. GHOSE solicita a la delegación del Canadá que aclare si el Gobierno federal ha reconocido las asociaciones de mujeres aborígenes en sus negociaciones con los organismos aborígenes continentales.

13. La Sra. BARAHONA RIERA pregunta si el Estado Parte tiene un plan nacional de coordinación para la protección del medio ambiente. Se cuestiona si ha surgido algún problema en la ordenación de los recursos de agua y en la protección del medio ambiente como consecuencia de las diferencias legislativas entre provincias y territorios.

14. El Sr. KERDOUN pregunta si el Gobierno federal prevé reformar la Carta de Derechos y Libertades del Canadá a fin de convertir en justiciables los derechos económicos, sociales y culturales.

15. La PRESIDENTA llama la atención sobre la posición del Comité en la liberalización del mercado, tal y como se manifestó en su declaración para la tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Seattle en 1999 (E/C.12/1999/9, párrs. del 5 al 7). Solicita información adicional sobre varios casos que se han presentado contra el Estado Parte con arreglo al capítulo 11 de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) relativo a los litigios entre el inversor y el Estado. En particular, la delegación del Canadá debería aclarar si el Gobierno ha derogado su prohibición de un aditivo de combustible que es perjudicial para el medio ambiente y la salud humana, como parte de su solución del litigio Ethyl Corporation. Asimismo, sería útil tener un informe completo de la decisión del Estado Parte de abandonar los planes de adoptar legislación sobre el empaquetado de cigarrillos concebido para reducir el consumo de tabaco, después de que las empresas hayan amenazado con oponerse a dicha legislación. Con arreglo al capítulo 11 del TLC, los derechos de los inversores son totalmente justiciables, y los inversores pueden oponerse a las medidas del Gobierno para aplicar los derechos del Pacto. Por lo tanto, parece que el capítulo 11 tiene prioridad sobre los derechos humanos. El Comité acogería favorablemente los comentarios del Estado Parte sobre esta cuestión.

16. La Sra. EDWARDS (Canadá) dice que el Gobierno del Canadá trabaja con las provincias y los territorios, los investigadores, las asociaciones profesionales y una amplia variedad de organismos y organizaciones no gubernamentales para prevenir la violencia contra la mujer y la niña, como lo demuestran iniciativas como, por ejemplo, el Centro Nacional de Información sobre la Violencia en el Hogar y el Plan de Lucha contra la Violencia en el Hogar. El Gobierno está financiando programas, como, por ejemplo, la Sociedad Canadiense de Crédito Hipotecario y Vivienda, a fin de mejorar los casi 200 albergues existentes y crear otros 39 nuevos para las mujeres víctimas de abusos. En 2003-2004 y 2005-2006, el Canadá ha financiado una iniciativa para abordar la violencia contra la mujer en el este del centro de Vancouver y para sensibilizar sobre el tema y las causas subyacentes de la explotación sexual y otras formas de violencia contra la mujer.

17. A través de la Oficina de la Mujer del Canadá, el Canadá ha adoptado medidas para abordar la violencia que afecta a las comunidades aborígenes. Asimismo, financió la Conferencia mundial sobre la prevención de la violencia en el hogar a fin de garantizar un enfoque sobre este tema en la comunidad aborigen, y, en marzo de 2006, celebró un foro sobre políticas relativo a la mujer aborigen y la violencia.

18. El Departamento de Justicia ha preparado material informativo en varios idiomas sobre cuestiones como, por ejemplo, el acoso, el análisis de la igualdad entre los géneros en el enjuiciamiento de los casos de violencia en el hogar y la violencia conyugal. A finales de 2006, se publicarán datos estadísticos actualizados sobre la violencia contra la mujer, que incluyen nuevas categorías como, por ejemplo, el acoso criminal.

19. El Gobierno canadiense ha estado desarrollando una amplia estrategia política a nivel nacional e internacional sobre cuestiones relativas a los derechos humanos de las mujeres aborígenes. La iniciativa "Sisters in Spirit" (hermanas de espíritu) de la Asociación de Mujeres Indígenas del Canadá aborda las causas subyacentes de la violencia y fomenta los programas, los servicios y las prácticas para reducir la violencia racial y sexual contra la mujer aborigen.

20. La Sra. LEVASSEUR (Canadá) dice que, en los casos de violencia doméstica, los cargos penales se juzgan de acuerdo con la conducta del agresor. Entre dichos delitos se incluyen la agresión simple, la agresión con agravantes, la tentativa de asesinato, la agresión sexual y el acoso criminal.

21. Las últimas reformas del Código Penal del Canadá facilitan la participación de las víctimas de la violencia doméstica en los procesos penales. Entre las medidas para ayudar a las víctimas y los testigos adultos se incluyen la opción de testificar detrás de un biombo o través de un circuito cerrado de televisión o de una persona de apoyo, y la prohibición (obligatoria en los delitos sexuales) de la publicación de información que identifique a las víctimas. La “declaración de efectos para la víctima” se utiliza para describir el daño o pérdida sufridos por la víctima de un determinado delito. Se adoptan medidas para garantizar que, cuando se ponga al acusado en libertad bajo fianza, se abstenga de ponerse en contacto directa o indirectamente con la víctima. Se permite a los tribunales efectuar de oficio la restitución para cubrir la indemnización de daños y perjuicios fácilmente determinable, incluida aquella que resulte de las lesiones corporales.

22. El Departamento de Justicia aborda la violencia familiar a través de actividades constantes que se centran en el derecho penal y la formulación de políticas y que apoyan la investigación, la educación jurídica pública, y la información y evaluación. Se puede obtener información adicional en el sitio web del Departamento de Justicia, que pronto colocará un manual para enseñar a la policía cómo responder en situaciones de violencia doméstica.

23. La Sra. McPHEE (Canadá) dice que la información solicitada sobre la reducción de la financiación para los centros de mujeres y sobre el análisis del impacto diferencial sobre ambos sexos en la Columbia Británica se proporcionará en el próximo informe que el Canadá presente al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

24. Todas las jurisdicciones, incluida la de la Columbia Británica, tienen ministros responsables de la condición de la mujer. En función de la jurisdicción, dichos ministros reciben el apoyo de organismos, consejeros ejecutivos o asesores, o secretarías o direcciones responsables de los asuntos de la mujer.

25. No se han cerrado tribunales de familia en la Columbia Británica. Sin embargo, un estudio sobre los servicios principales llevada a cabo en 2002 redujo algunos servicios de los tribunales provinciales, principalmente, porque no eran eficaces en función del costo, estaban infrautilizados, o necesitaban una renovación importante. Se está apoyando el acceso remoto a los servicios de los tribunales a través de un mejor uso de la tecnología y de nuevos procedimientos como, por ejemplo, la presentación por fax de documentos civiles y la presentación electrónica de documentos.

26. Todas las provincias y territorios han adoptado medidas para abordar la violencia doméstica, incluida la violencia contra las mujeres aborígenes. Se pueden encontrar iniciativas muy pertinentes en diferentes informes presentados a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas.

27. Entre las medidas para abordar la prostitución en el Canadá se incluyen el proyecto "Mobile Access" (proyecto de acceso a servicios móviles) y la estrategia para la prevención de la violencia en la Columbia Británica, el Plan de acción contra la violencia doméstica en Ontario y una serie de programas e iniciativas en Saskatchewan.

28. La oradora señala que el Proyecto de tratamiento previo de los casos de la violencia doméstica del tribunal provincial de Manitoba ha ganado el Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas 2006 en la categoría de mejora de la prestación de servicios.

29. La Sra. McCARTHY (Canadá) dice que el Gobierno de Terranova y Labrador ha introducido un nuevo plan que se centra en la intervención y prevención temprana de la violencia contra la mujer, el niño y el adolescente, la mujer y el niño aborígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y aquellos que hayan estado expuestos a la violencia por su origen étnico, orientación sexual o situación económica. El plan proporciona financiación para la capacitación en materia de sensibilización contra la violencia para los proveedores de servicios de primera línea y para la creación de un sitio web con información en varios idiomas sobre los procedimientos judiciales relacionados con la violencia en el hogar. Los nuevos programas se centrarán en la intervención temprana para los jóvenes y familias de alto riesgo, y, en las escuelas, se utilizarán instrumentos de evaluación del riesgo. Se va a crear una estrategia interdepartamental dirigida a los jóvenes para la prevención de la violencia, a fin de evitar el hostigamiento, el acoso y la intimidación. Las comunidades aborígenas van a recibir subvenciones para los proyectos relativos a la prevención de la violencia. A fin de garantizar un mayor acceso a los servicios judiciales, el Gobierno de Terranova y Labrador está adoptando medidas para crear un servicio de traducción e interpretación y proporcionar capacitación cultural para el personal pertinente.

30. Terranova y Labrador fomentan la diversidad e incluyen mensajes contra el racismo y el sexismo en sus campañas de sensibilización de la opinión pública, y están revisando la actual capacitación en materia de respeto de las características culturales.

31. La Sra. DESMARAIS (Canadá) dice que el Gobierno de Quebec ha aprobado, recientemente, el Plan de Acción Gubernamental 2004-2009 sobre la violencia doméstica, que se centra en la cuestión de la agresión sexual. Las reformas del Código Civil de 2005 permiten a los inquilinos rescindir un contrato de arrendamiento por violencia doméstica o agresión sexual. Quebec financia cientos de albergues para mujeres víctimas de la violencia doméstica; cuatro refugios están expresamente pensados para mujeres aborígenas. Unos 30 centros prestan apoyo en casos de agresión sexual.

32. La Sra. LODGE (Canadá) dice que se ha establecido un grupo de trabajo compuesto por los representantes de diferentes departamentos gubernamentales, la policía nacional, los fiscales y el Consejo Nunavut sobre la condición de la mujer para desarrollar formas de abordar la violencia doméstica contra la mujer en Nunavut. Un simposio sobre la violencia contra la mujer, celebrado en enero de 2006, atrajo un amplio sector de participantes. Durante los dos últimos años, el Departamento de Justicia de Nunavut ha participado de manera activa en la formulación de políticas, y se ha hecho todo lo posible para elaborar legislación que ayude a prevenir el maltrato en la familia de manera adecuada y respetuosa con las diferencias culturales.

33. El Sr. LUNDY (Canadá) dice que, aunque el Canadá acepta el derecho a la reunificación familiar tal y como se establece en el Pacto, no cree que dicho derecho deba, de manera automática, legitimar a las personas para emigrar al Canadá, cuando las familias se pueden reunir en otros países. En el derecho canadiense, se establece la reunificación familiar en las disposiciones relativas a la categoría familiar, que estipulan las condiciones en las que las personas residentes en el Canadá pueden solicitar la admisión de determinados miembros de la familia. Se conoce como “garante” la persona que formula una solicitud para la reunificación familiar, y la solicitud

formal que se presenta se denomina “garantía”. Asimismo, las disposiciones relativas a la categoría familiar establecen los derechos del garante en el caso de que se rechace la solicitud.

34. El Sr. COOKE (Canadá) explica que la legislación provincial y territorial sobre la propiedad no es de aplicación a los bienes inmuebles situados en las tierras de las reservas, y no existen disposiciones federales que rijan la división de los bienes inmuebles matrimoniales situados en dichas zonas. Por consiguiente, las personas que viven en las reservas no tienen acceso al sistema jurídico canadiense para resolver las cuestiones relativas a la división de los bienes inmuebles después de la ruptura del matrimonio o de la relación de hecho, y la mujer no tiene la misma protección o soluciones jurídicas a su disposición. El Comité Permanente de Asuntos Indios y Desarrollo del Norte ha recomendado que el Gobierno elabore inmediatamente una ley o reforme la Ley sobre la comunidad aborigen a fin de hacer que la legislación provincial y territorial sobre los bienes matrimoniales sea aplicable a los bienes inmuebles de las tierras de las reservas. Sin embargo, la Constitución concede al Gobierno federal la competencia exclusiva en la elaboración de las leyes sobre las reservas. La nueva legislación se tendrá que elaborar conjuntamente con las Primeras Naciones y las organizaciones que las representan, y con las provincias y territorios. Ya se están celebrando las conversaciones preliminares con la Asociación de Mujeres Indígenas del Canadá y la Asamblea de las Primeras Naciones. Con arreglo a la Ley de gestión de tierras de las Primeras Naciones de 1999, una Primera Nación signataria debe establecer un proceso comunitario para elaborar normas y procedimientos a fin de resolver la cuestión de la propiedad matrimonial en el término de 12 meses a partir de la fecha en que el código de la tierra entre en vigor. Se han llevado a cabo sesiones informativas para sensibilizar sobre la cuestión en todo el Canadá.

35. La Sra. DUFF (Canadá) dice que, desde el comienzo de la iniciativa de la Prestación nacional por hijos a cargo, la inversión del Gobierno en este tipo de prestaciones ha aumentado un 150 %. En julio de 2006, la máxima prestación por hijos a cargo será de 3.200 dólares canadienses por hijo. Las provincias y los territorios tienen flexibilidad para asignar los fondos federales a los programas sociales de acuerdo con sus respectivas prioridades, y, por lo tanto, las prestaciones de asistencia social establecidas con arreglo a la Prestación nacional por hijos a cargo, varían. La “recuperación” supone reinversiones realizadas en los programas y servicios que benefician a las familias con bajos ingresos e hijos a su cargo. Una reciente evaluación conjunta a nivel federal, provincial y territorial ha considerado que la iniciativa de la Prestación nacional por hijos a cargo está cumpliendo con los objetivos establecidos.

36. La Sra. McPHEE (Canadá) dice que, en Ontario, los fondos de la Prestación nacional por hijos a cargo se reinvierten en un complemento para el cuidado del niño para las familias que trabajan, en programas de salud mental de los niños y en centros de tratamiento de niños. Con arreglo a la iniciativa de la Prestación nacional por hijos a cargo, el Gobierno federal se ha comprometido a aumentar su proporción de las prestaciones durante 10 años. Cuando se introdujo la Prestación nacional por hijos a cargo, Saskatchewan aumentó inmediatamente las prestaciones hasta alcanzar el nivel de desarrollo total de dicha prestación complementando la cantidad federal, y a medida que ésta se ha ido incrementando, la proporción provincial se ha reducido consecuentemente. Saskatchewan ha estado reinvertiendo sus ahorros en otros programas, como, por ejemplo, prestaciones de salud familiar y un suplemento en materia de empleo.

37. La Sra. DUFF (Canadá) dice que, en 2004, la proporción de niños que vivían en familias con bajos ingresos era el 12,8 %, o 865.000 niños, un ligero aumento comparado con el 12,4 % de 2003. Sin embargo, la tasa ha disminuido considerablemente respecto al 18,6 %, o 1,3 millones

de niños, de 1996. El Gobierno está trabajando para mejorar la autosuficiencia de las familias con bajos ingresos a través de una serie de iniciativas, entre las que se incluyen el apoyo al desarrollo de las capacidades y una vivienda asequible. En el último presupuesto, se ha comprometido a aumentar la prestación por hijo discapacitado.

38. Con respecto a la cuestión de la regresión en las cifras de la pobreza, la oradora dice que, con excepción del reciente aumento del 0,4 % en la pobreza infantil, cada una de las categorías a las que se hace referencia en las respuestas escritas han mostrado mejoras en el período 1996-2004. Se ha producido una disminución espectacular de la pobreza entre los ancianos como consecuencia de las inversiones realizadas en programas para la seguridad de las personas mayores, un suplemento de ingresos garantizados y el Plan de Pensiones del Canadá. Se ha ofrecido un apoyo importante a las personas con discapacidad en las áreas de apoyo a los ingresos, empleo y deducciones fiscales para superar los bajos ingresos y otros impedimentos.

39. La Sra. LEVASSEUR (Canadá) dice que el Código Penal prohíbe todas las formas de actividad sexual con una persona menor de la edad del consentimiento. Toda actividad sexual no consentida, con independencia de la edad, constituye agresión sexual. Aunque actualmente la edad del consentimiento para una actividad sexual que no suponga explotación es 14 años, se hacen excepciones en el caso de los menores de 12 o 13 años que consienten una actividad sexual con un igual que sea menos de dos años mayor y con el que no tengan una relación de autoridad, confianza o dependencia. La edad de consentimiento en relación con la conducta que supone explotación, como, por ejemplo, la prostitución o la pornografía, es 18 años. Con arreglo al sistema del *peace bond*, [una especie de orden de alejamiento por la que una persona se compromete a tener una buena conducta y mantenerse alejado del denunciante durante un año], cualquier persona que tenga motivos razonables para temer que otra persona pueda cometer un delito sexual contra uno o más menores de 14 años puede presentar la información pertinente al juez del tribunal provincial. Si las pruebas convencen al juez, puede ordenar al acusado asumir dicho compromiso durante un plazo máximo de 12 meses.

40. El Gobierno federal garantiza que hombres y mujeres sean tratados de igual modo en la prestación de asistencia jurídica penal. Aunque la asistencia jurídica civil no es una condición del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Gobierno federal ofrece, asimismo, asistencia jurídica en los casos relacionados con la inmigración y los refugiados, y la Carta de Derechos y Libertades del Canadá exige que se ofrezca asistencia jurídica en las cuestiones relativas a la detención de menores. En las provincias, se asignan recursos para la asistencia jurídica civil, y existen muchos programas para facilitar el acceso a la justicia sin necesidad de la intervención jurídica. Asimismo, el Gobierno federal ha elaborado directrices que han tenido como consecuencia un aumento de los niveles del apoyo infantil, que beneficia a la mujer.

41. El Sr. LEWIS (Canadá) hace referencia a la situación de Ontario, que es indicativa de la práctica en otras provincias y dice que, aunque los asuntos penales han constituido, tradicionalmente, la mayor parte de la labor de asistencia jurídica, se ha ampliado la prestación de servicios para cubrir los asuntos civiles relacionados con mujeres víctimas de abusos, niños, enfermos mentales, personas sin hogar y aborígenes. Asistencia Letrada Ontario, un organismo independiente, ofrece a las personas pertinentes certificados de asistencia jurídica que les permiten contratar al abogado privado de su elección. En 2003-2004, la proporción penal/civil para los 163.000 certificados de asistencia jurídica emitidos ha sido aproximadamente de 60/40. Asimismo, se prestan servicios en los centros de asistencia letrada que se ocupan de áreas específicas del derecho, entre las que

se incluyen las indemnizaciones de los trabajadores, el medio ambiente y la vivienda, o de grupos específicos de población como, por ejemplo, los ancianos, las personas con discapacidad o las Primeras Naciones. Otra alternativa es la contratación de defensores de oficio o de abogados de los servicios del tribunal, que asisten a los clientes en asuntos penales, de familia y de menores. Asimismo, las seis facultades de Derecho de las universidades de Ontario prestan servicios de asistencia jurídica en áreas como, por ejemplo, las reclamaciones de pequeña cuantía ante un tribunal y los asuntos relacionados con los propietarios e inquilinos.

42. La Sra. LEVASSEUR (Canadá) dice que no se ha fijado un plazo para la comisión interdepartamental que está trabajando en un marco legislativo para los litigios relacionados con la igualdad de remuneración. No puede proporcionar una respuesta definitiva a la pregunta de si una persona que considera que su salario mínimo no garantiza un nivel de vida adecuado puede llevar el caso ante los tribunales.

43. Con respecto a los casos Gosselin y Chaoulli, la oradora declara que el artículo 7 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá garantiza el derecho a la vida y la seguridad, y, el artículo 15, el derecho a la igualdad. Todas las violaciones de la Carta son justiciables, y se tienen en cuenta las obligaciones internacionales a la hora de interpretarla. La jurisprudencia pertinente se incluye en el cuarto informe periódico (E/C.12/4/Add.15). El Gobierno del Canadá no considera necesario reformar la Carta, ya que el Pacto sólo requiere que los derechos se apliquen a través de políticas, programas y legislación, como ocurre en el Canadá. Con respecto al caso Chaoulli, la oradora señala que la declaración de invalidez se ha suspendido por un año, lo que significa que se aplicará dentro de un año y no que el tribunal vaya a reconsiderar el caso.

44. La Sra. DUFF (Canadá) dice que, en vez de diseñar un sistema oficial de medición de la pobreza, la Dirección General de estadísticas del Canadá ha desarrollado varios métodos para medir los bajos ingresos. El más comúnmente utilizado es el umbral de bajos ingresos, que hace referencia a los ingresos de los que disponen las familias después de pagar los impuestos. Otros métodos incluyen la medida de ingresos bajos, que se utiliza a menudo en comparaciones internacionales, de la cesta de la compra, y de las necesidades básicas. El Gobierno considera que un sistema de medición de la pobreza es arbitrario y prefiere, en cambio, utilizar medidas de bajos ingresos para señalar en qué medida algunos canadienses son menos ricos que otros. Todos los métodos que actualmente se utilizan en el Canadá para medir los bajos ingresos suelen seguir las mismas tendencias, lo que ha permitido al Gobierno señalar un avance gradual en todos los indicadores de bajos ingresos desde la última comparecencia del Canadá ante el Comité en 1998. El enfoque del Canadá de medición de los bajos ingresos es similar al utilizado en otros muchos países.

45. La Sra. McPHEE (Canadá) dice que el cambio de Manitoba hacia un sistema de nivel único de asistencia social supone una mejora sobre el anterior sistema de dos niveles en el sentido de que elimina la duplicación administrativa y permite una mayor regularidad de la prestación a través de la provincia. La mayoría de las otras provincias ya habían adoptado el sistema de nivel único cuando se introdujo el cambio en Manitoba.

46. Entre los factores que las provincias tienen en cuenta al establecer los niveles del salario mínimo se incluyen la consideración de los indicadores económicos habituales, las comparaciones de los salarios a nivel nacional, la fortaleza de la economía de la provincia pertinente y los resultados de

las consultas públicas sobre la materia. Asimismo, muchas provincias y territorios utilizan el umbral de bajos ingresos nacional al fijar el salario mínimo.

47. Entre los factores que se tienen en cuenta al establecer los niveles de asistencia social se incluyen las comparaciones entre provincias, las consideraciones relativas al salario mínimo, el acceso a otras prestaciones complementarias, la capacidad fiscal de la jurisdicción pertinente y los resultados de las consultas realizadas a los interesados. Algunas jurisdicciones incluyen el umbral de bajos ingresos entre las variables utilizadas al fijar las cuotas correspondientes a asistencia social.

48. En Saskatchewan, se exigen valoraciones de la idoneidad de la ayuda para las personas con bajos ingresos para tener en cuenta todos los programas de apoyo económico, no sólo el salario mínimo. Saskatchewan ha respondido a la cuestión de la pobreza desarrollando un sistema de apoyo social global, que incluye subsidios para la vivienda y el cuidado de los hijos, y apoyo económico y laboral. Los incrementos en muchas de esas prestaciones van a entrar en vigor en mayo de 2006.

49. En Terranova y Labrador, una comisión del Gobierno y los representantes de los interesados revisan el salario mínimo cada dos años, antes de que se fije por reglamento. El presupuesto para 2006 de la provincia incluye un paquete integrado de iniciativas para luchar contra la pobreza que se centra en la intervención temprana, la prevención de la pobreza y las medidas para fomentar la autosuficiencia entre las personas con bajos ingresos.

50. El Sr. LESCOT (Canadá) dice que, a fin de aplicar la legislación sobre la pobreza, el Gobierno de Quebec ha desarrollado un plan de acción de cinco años para combatir la pobreza y la exclusión social. Dicho plan incluye medidas como, por ejemplo, las prestaciones de asistencia social, la provisión de 16.000 nuevas viviendas asequibles, el equipamiento de 6.000 viviendas para personas discapacitadas, el incremento de los subsidios familiares para las familias con hijos a cargo, y el establecimiento de más guarderías baratas.

51. Quebec ha adoptado medidas específicas para reducir la pobreza en la provincia. Desde 1998, el número total de personas, mujeres y niños que viven por debajo del umbral de la pobreza ha disminuido de manera considerable. Aunque el número de familias monoparentales sigue siendo el 30 % del total, sin embargo, supone una mejora con respecto a la cifra de 1998, que estaba en el 45 %.

52. El Sr. COULTER (Canadá) dice que el cuidado de los niños es una de las cinco prioridades más importantes del Gobierno. Mediante la entrega de 1.200 dólares canadienses al año por cada hijo menor de 6 años, la Prestación universal para el cuidado infantil permitirá a los padres de 2,1 millones de alumnos de preescolar elegir la opción de guardería que mejor se adapte a las necesidades familiares. El hecho de recibir esa prestación no vulnerará la recepción de otras medidas de apoyo federal. El Gobierno federal trabajará junto con las provincias y territorios para abordar el efecto que la Prestación universal para el cuidado infantil pueda tener en el acceso a las prestaciones provinciales.

53. A partir de 2007-2008, el Gobierno del Canadá invertirá 250 millones de dólares canadienses al año para crear 25.000 plazas de guardería. El Gobierno ha notificado a todas las provincias y territorios que los acuerdos vigentes sobre la financiación de parvularios y guarderías con el

Gobierno federal se eliminarán gradualmente. Aunque sólo han firmado dichos acuerdos tres jurisdicciones, en 2006-2007, se otorgará un período de transición de un año para la financiación en el nivel establecido en el presupuesto de 2005, incluso para las 10 jurisdicciones que no han firmado el acuerdo de financiación.

54. En el presupuesto de 2006, se han anunciado varias medidas adicionales: una reducción del 1 % en el impuesto sobre bienes y servicios, una deducción impositiva (denominada en inglés, *fitness tax credit*) por los gastos de inscripción en programas de forma física por cada niño menor de 16 años, un incremento en la prestación por hijo discapacitado, y un aumento en la cantidad máxima deducible para el crédito por pensión, que beneficiará a 2,7 millones de pensionistas. El Gobierno del Canadá ha asignado 800 millones de dólares canadienses a las provincias y territorios para la provisión de vivienda asequible y una cantidad adicional de 300 millones de dólares canadienses para satisfacer la necesidad de poseer una vivienda fuera de la reserva para los aborígenes canadienses del norte. Se asignarán unos 450 millones de dólares canadienses para mejorar el suministro de agua y la vivienda en las reservas, los resultados en materia de educación y las condiciones socioeconómicas para las mujeres, los niños y las familias aborígenes. Por último, el orador dice que se eliminará completamente de los censos de contribuyentes a unos 655.000 canadienses con bajos ingresos.

55. La Sra. FORTIN (Canadá) dice que el Gobierno federal ofrece prestaciones laborales y medidas de apoyo para los canadienses desempleados a través de la colaboración con las provincias y territorios. La financiación para dichas medidas se basan en las variables del mercado de trabajo, entre las que se incluyen el número de desempleados por un período prolongado, y las tasas de empleo y desempleo. El plan de seguro de empleo está diseñado para responder de manera automática a los cambios en las condiciones del mercado local modificando los requisitos de entrada y ajustando los programas de derecho a prestaciones en cada una de las 58 denominadas regiones económicas del seguro de empleo. Las prestaciones por desempleo incluyen apoyo económico, programas de desarrollo de las capacidades, asistencia al empleo y financiera y planificación para la puesta en marcha de nuevas empresas.

56. Según un reciente estudio sobre el trabajo, la tasa de crecimiento del empleo entre las mujeres, en los cuatro primeros meses de 2006, ha estado muy activa, y, actualmente, permanece en el 1,5 %, en comparación con el 0,2 % para los hombres. La tasa de desempleo de las mujeres es del 5,3 %, que está ligeramente por debajo de la de los hombres. Aunque la tasa de desempleo de las mujeres ha descendido en los últimos años, ha aumentado el número de mujeres que reciben prestaciones por desempleo. Esto se debe en parte al cambio al sistema de seguro de empleo basado en las horas trabajadas, que aumenta enormemente la cobertura para los trabajadores a tiempo parcial, la mayoría de los cuales son mujeres.

57. A través de la estrategia de empleo juvenil, el Gobierno federal proporcionará 395 millones de dólares canadienses para ayudar a los jóvenes que se enfrentan a barreras al empleo. La estrategia está dirigida a padres solteros, jóvenes aborígenes, jóvenes con discapacidad, emigrantes recién llegados y los abandonos de los estudios secundarios. La estrategia está diseñada para ayudar a los jóvenes canadienses con edades comprendidas entre los 15 y los 30 años a obtener experiencia laboral, acceso a una carrera e información del mercado de trabajo, a desarrollar capacidades y a encontrar y mantener buenos empleos.

58. La Estrategia de Desarrollo de los Recursos Humanos de las Poblaciones Aborígenes está diseñada para ampliar las oportunidades de empleo de los aborígenes en todo el Canadá permitiendo a las organizaciones y redes aborígenes adaptar los programas y servicios de empleo a las necesidades individuales de las comunidades. Sus objetivos son ayudar a los aborígenes a convertirse en comunidades autosuficientes y fuertemente constituidas y a desarrollar empleo a largo plazo. Las mujeres aborígenes pueden beneficiarse del Programa de Cuidado Infantil de los inuit y las Primeras Naciones, que conlleva la creación de plazas de guardería.

59. La integración de los inmigrantes, en particular las mujeres, en el mercado de trabajo canadiense supone un desafío constante. La participación de las mujeres inmigrantes fue del 74 % en 2004, frente al 89 % de los hombres inmigrantes. En general, la participación de la mujer inmigrante en el trabajo manual es más alta que su participación en el empleo profesional. El objetivo de la iniciativa sobre los trabajadores formados en el extranjero es facilitar la integración de dichos trabajadores e inmigrantes en la población activa canadiense. El programa incluye una colaboración activa con las provincias y territorios, así como con otros asociados del sector público y privado. Entre los elementos más importantes del programa se incluyen el reconocimiento de certificados extranjeros, la formación lingüística y el suministro de información del mercado de trabajo. El último presupuesto federal ha asignado 18.000 dólares canadienses, que se distribuirán durante dos años, para la creación de un organismo gubernamental para evaluar los certificados extranjeros.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.
